

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 5.451/2023

ANUNCIO

Mediante resolución de fecha 15 de diciembre de 2023, insertada en el correspondiente libro con el número 2023/12312, he dictado lo que sigue:

“En el BOE nº 285, de 28 de noviembre de 2022, se publicó la Resolución de 17 de noviembre de 2022, de la Diputación Provincial de Córdoba, referida a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

El 29 de diciembre de 2022, finalizó el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de turno libre, mediante el sistema de concurso oposición, para cubrir 1 plaza de Oficial 3ª Obras y Mantenimiento, al servicio de esta Diputación, perteneciente a la plantilla de personal laboral y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de 2021, y complementada en 2022, cuyas bases se publicaron en el BOP nº 204, de 25 de octubre de 2022.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Delegación resuelve:

PRIMERO. Aprobar y publicar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas a dicha convocatoria, como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO. Nombrar al Tribunal de Selección de la misma, según el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 4 del Real Decreto 869/1991, de 7 de junio, en lo que no contradiga a la anterior norma, y la Base 6ª de las que rigen la convocatoria, quedando constituido por las siguientes personas, todas ellas empleadas públicas de esta Diputación:

Presidencia:

Titular: Don José Luis Nicolau Franco. Arquitecto Técnico. Adjunto Jefatura Servicio de Obras e Inmuebles. Servicio de Patrimonio.

Suplente: Don Joaquín Gómez de Hita. Arquitecto. Jefe Servicio de Patrimonio.

Secretaría:

Titular: Don Jesús Cobos Climent. Secretario General.

1ª Suplente: Doña María Estrella Muñoz Jiménez. Técnica de Administración General. Departamento de Cultura.

2ª Suplente: Doña Mª Carmen García Toro. Técnica de Administración General. Jefa Sección Gestión y Planificación de Per-

sonal. Servicio de Recursos Humanos.

Vocales:**Vocal 1.**

Titular: Don José Díaz López. Arquitecto. Adjunto Jefe de Servicio de Suministros y Servicios. Servicio de Patrimonio.

Suplente: Don Antonio Salces Romero. Ingeniero Técnico Industrial. Jefatura Sección de Servicios. Servicio de Patrimonio.

Vocal 2.

Titular: Don Rafael Zafra Calero. Técnico Auxiliar de Actividades y Servicios. Responsable de Actuaciones Propias. Servicio de Patrimonio.

Suplente: Don Joaquín Carmona Delgado. Técnico Auxiliar de Actividades y Servicios. Encargado Instalaciones. Servicio de Patrimonio.

Vocal 3.

Titular: Don Manuel Pontes Murillo. Oficial 1ª Albañil. Encargado de Obras. Servicio de Patrimonio.

Suplente: Don José Manuel Caro Ruiz. Oficial 1ª Albañil. Servicio de Patrimonio.

De conformidad con la base 6ª de la convocatoria, y con la Disposición Adicional Tercera del VIII Convenio Colectivo de Personal Laboral, podrán designarse observadores a propuesta de las organizaciones sindicales que formen parte de la Mesa General de Negociación Común.

TERCERO. Conceder a las personas interesadas un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar posibles defectos y causas que, en su caso, motivaron su exclusión.

Asimismo, podrán formular reclamaciones las que, habiendo presentado solicitud, no figuren en las listas provisionales. Las personas que, dentro del citado plazo no subsanen, quedarán excluidas definitivamente de la convocatoria.

CUARTO. Convocar a las personas admitidas para el próximo día 8 de febrero de 2024, a las 17:00 horas, en el Salón de Actos del Palacio de la Merced, sede de esta Diputación Provincial, sito en Plaza de Colón s/n, de Córdoba, para llevar a cabo la realización de la fase de oposición, debiendo venir provistas del D.N.I. o en su defecto del pasaporte, permiso de conducción o documento público que acredite fehacientemente su identidad y bolígrafo azul.

QUINTO. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de la presente Resolución, así como las listas de personas admitidas y excluidas”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 18 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por la Diputada Delegada de Recursos Humanos, Tatiana Pozo Romero.

ANEXO**Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.**

Oferta	ESTABILIZACION 2021 Y COMP. 2022		
Convocatoria	LE10/22 - 1 PLAZA OFIC. 3ª OBRAS Y MTO. (ANEXO 7)		
Tipo Plaza	Oficial 3ª Obras y Mto.	Nº Plazas	1
Categoría	Ofic. 3ª Obra y Mantenimiento	Nº Plazas Disc.	0
Tipo Trabajador	Laborales fijos	Grupo	SIN TITULACIÓN

Listado de admitidas/os

Nombre Completo
AFAN CEPEDELLO, MANUEL
ALARCON CASTILLEJO, JOSE DAVID
ALBA MORILLO, FRANCISCO JOSE
ALCANTARA CRESPIIN, JUAN
ALVAREZ GAMERO, ANTONIO
ANDRADE FERNANDEZ, DAVID
ARIZA GARRIDO, FRANCISCO JESUS
BORRALLO GOMEZ, ALFONSO ANGEL
CAÑERO PACHECO, FRANCISCO
CAÑETE RAMIREZ, JOSE MANUEL
CARDADOR NADALES, ANTONIO JESUS
CARMONA COSTA, MARIA DEL ROSARIO
CARPIO CAPILLA, RAMON MIGUEL
CASTRO PÉREZ, ANTONIO
CUADRA CARRASCO, JOSE JOAQUIN
DOMINGUEZ RAMOS, FRANCISCO
ESTEVEZ PALOMINO, LUIS MARIANO
FERNANDEZ VIOQUE, VICTOR MANUEL
GALVEZ PAEZ, JUAN
GARCIA CEBRIAN, AGUSTIN
GARCIA CEBRIAN, INOCENCIO
GARCIA MILLAN, ALFONSO
GARCIA MOYANO, MARCO ANTONIO
GARCIA RIOS, AGUSTIN
GARCIA RUBIO, MARTIN
GARRIDO CABEZAS, GABRIEL MANUEL
GOMEZ LUQUE, MANUEL
GOMEZ SANTOS, ANGEL JAVIER
GONZALEZ DE REQUENA SEPULVEDA, ALVARO
JIMENEZ RODRIGUEZ, JOSE
LINARES MONTENEGRO, PEDRO
LOPEZ AGUILERA, ANTONIO MANUEL
LOPEZ CORPAS, ANTONIO
LOPEZ LOPEZ, ANTONIO
LOPEZ SALAMANCA, FERNANDO
LUNA DE TORO, JOSE ANGEL
MADUEÑO JORDAN, JOSE
MANJON BLANCO, MARIA LUISA
MANJON BLANCO, RAFAELA
MARQUEZ CABELLO, RAFAEL
MEDINA RODRIGUEZ, ANDRES
MIRANDA CASAS, FERNANDO
MOHEDANO TOLEDANO, BARTOLOME
MOLINA MONTES, FERNANDO
MORA GOMEZ, JOSE
MUÑOZ TRIVIÑO, FRANCISCO JAVIER

ANEXO

Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

Oferta	ESTABILIZACION 2021 Y COMP. 2022		
Convocatoria	LE10/22 - 1 PLAZA OFIC. 3ª OBRAS Y MTO. (ANEXO 7)		
Tipo Plaza	Oficial 3ª Obras y Mto.	Nº Plazas	1
Categoría	Ofic. 3ª Obra y Mantenimiento	Nº Plazas Disc.	0
Tipo Trabajador	Laborales fijos	Grupo	SIN TITULACIÓN

Listado de admitidas/os

Nombre Completo	
MURILLO COBACHO, SERGIO	
OLAYA MEDINA, ANTONIO	
ORTIZ ESCRIBANO, FRANCISCO JAVIER	
PEREZ BURRUECO, ANTONIO	
PRATS GALAN, JUAN ENRIQUE	
REIFS MUÑOZ, DAVID	
REINOSO HERRERA, SALVADOR	
RISQUEZ BEJARANO, CRISANTO	
ROLDAN HERMOSO, ANTONIO	
ROMERO CUADRADO, FRANCISCO ANDRES	
RUBIO PONFERRADA, OSCAR	
RUIZ BAIZAN, ANTONIO	
RUIZ BAIZAN, EMILIO JAVIER	
RUIZ REYES, GABRIEL	
SANCHEZ ANGUITA, FRANCISCO	
SEGOVIA FIERRES, DIEGO	
SILLERO DE ALFONSO, JOSE	
TOLEDANO LUNA, FERNANDO	
TORRICO CABAÑA, JOSE ANGEL	
VALLEJO AGUILERA, ANTONIO FERMIN	
VALVERDE BAENA, PEDRO JESUS	
Total admitidas/os	67

ANEXO**Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.**

Oferta	ESTABILIZACION 2021 Y COMP. 2022		
Convocatoria	LE10/22 - 1 PLAZA OFIC. 3ª OBRAS Y MTO. (ANEXO 7)		
Tipo Plaza	Oficial 3ª Obras y Mto.	Nº Plazas	1
Categoría	Ofic. 3ª Obra y Mantenimiento	Nº Plazas Disc.	0
Tipo Trabajador	Laborales fijos	Grupo	SIN TITULACIÓN

Listado de excluidas/os

Nombre Completo	Causa de Exclusión
CAMPAÑA ERENCIA, JUAN SALVADOR	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
CARDADOR CASTILLO, DAVID	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
GARCIA CARMONA, DIEGO	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
HERRUZO ALGABA, FRANCISCO	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
OSUNA MELLADO, MIGUEL ANGEL	FUERA DE PLAZO
PADILLA TORRES, ANTONIO MANUEL	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
URBANO CABELLO, MANUEL	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
VAZQUEZ ROMERO, MANUEL	NO ACREDITA TODOS LOS REQUISITOS DE EXENCIÓN DE TASA POR DEMANDANTE DE EMPLEO. NO EXENTO/A, DEBE ABONAR LA TASA. DEBE ACREDITAR EL NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y DE EMPLEO, AL MENOS EN EL PLAZO DE UN MES ANTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE DE LA CONVOCATORIA Y CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2022, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
Total excluidas/os	
8	